

ministros Industriales Gas, Sociedad Anónima», «Alimentos Selectos, Sociedad Anónima», «Dulpan, Sociedad Limitada», «Infanta Mercedes 31, Sociedad Limitada», «Pan Europeo 4, Sociedad Limitada», sobre despidos, se ha dictado resolución de fecha 18 de mayo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s «Suministros Industriales Gas, Sociedad Anónima», «Alimentos Selectos, Sociedad Anónima», «Dulpan, Sociedad Limitada», «Infanta Mercedes 31, Sociedad Limitada», «Pan Europeo 4, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 63.467,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—34.756.

## ALJARAFE URBANO, S. L.

### Declaración de insolvencia

D.ª Rosa María Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 9 de Sevilla,

Hago saber: que en el procedimiento 2/04 se ha dictado auto con fecha 25/10/05 por el que se declara a la empresa «Aljarafe Urbano, S.L.», en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.490,84 euros de principal más 498,17 euros de intereses y costas.

Sevilla, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—35.115.

## ALTO BIERZO, S. A.

### Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados de «Alto Bierzo, S. A.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la sociedad, sitos en Gran Vía, 55- 9.º, de esta capital, el día 13 de julio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 14 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo lugar si a la primera no hubiera ocurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesarias, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Venta de las acciones de sociedades inmobiliarias propiedad de «Alto Bierzo, S. A.»

Segundo.—Reparto de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.—Delegación en los Administradores Mancomunados para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos que procedan, y para desarrollar, subsanar, y complementar los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial.

Con la publicación de este anuncio se anula la convocatoria publicada en el Borme el pasado día 1 de junio de 2006, que convocaba la Junta general extraordinaria los días 22 y 23 de junio en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Óscar Lamelas Pombriego y Benito Ramón Viloria Solís.—36.297.

## ALTO BIERZO, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores Mancomunados de Alto Bierzo, S. A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, han acordado convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social de Madrid, calle Gran Vía, 55- 9.º, el día 13 de julio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 14 del mismo mes y año, a igual hora y en el mismo lugar si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesarias, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por los dos Administradores Mancomunados de la Sociedad durante el Ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de la firma auditora «Auditas, Auditores Asociados, S. L.» con C.I.F. B-24358285 para el examen y revisión de las Cuentas Anuales y el informe de gestión de la sociedad, para el Ejercicio 2006.

Cuarto.—Remuneración de los Administradores Mancomunados de la Sociedad para el Ejercicio 2006.

Quinto.—Delegación en los Administradores Mancomunados de la Sociedad para el Ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que procedan, y para desarrollar, subsanar y complementar los mismos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación podrá conferirse por escrito y con carácter especial.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de Auditoría de Cuentas.

Con la publicación de este anuncio se anula la convocatoria publicada en el BORME el pasado día 1 de julio de 2006, que convocaba Junta General Ordinaria para los días 22 y 23 de junio en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Madrid, 2 de junio de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Fernando Óscar Lamelas Pombriego, Benito Ramón Viloria Solís.—36.298.

## AMEN CORNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, plaza de Manolete, número 3, a las diez horas del día 14 de julio de 2006, en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día 15 de julio de 2006, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censurar la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Renovación de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ampliación de capital social por elevación del nominal.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la misma, y en su caso, el informe de Auditores (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Asimismo pueden los señores accionistas examinar o adquirir en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Baldomero Ballesteros Sota.—35.831.

## ANTONIO SIERRA RODRÍGUEZ

### Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 145/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Miguel Gálvez Berral contra la empresa Antonio Sierra Rodríguez, sobre Despido, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 683,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial: María José Ortiz Rodríguez.—35.054.

## ARAMENDI Y MARIN, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social de esta Entidad, calle Zuaznabar, 40 del Polígono de Ugaldetxo, Oyarzun (Guipúzcoa), el día 27 de junio del presente año a las 18,30 horas y en segunda convocatoria el día 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Oyarzun, 25 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Javier-Pablo Marín Mundiñano.—35.793.

## ARTESANÍA Galfarsoro, S. A.

El Administrador único de la Sociedad Mercantil Artesanía Galfarsoro, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Arechavaleta, Polígono Industrial Basabe EO-10 el próximo día 14 de julio de 2006, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente